

CERTIFICACION NÚM. 10 (2019-2020)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2019, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre la Política de Integridad Académica en la Universidad de Puerto Rico en Carolina, conforme al Artículo 6.13 del Reglamento General de Estudiante. que indica que cada senado deberá constituir la integridad académica en las disciplinas y materia de estudio que imparten.

Luego de las discusiones de rigor, el Senado Académico aprobó:

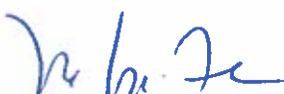
La Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

La política se hace formar parte de esta certificación.

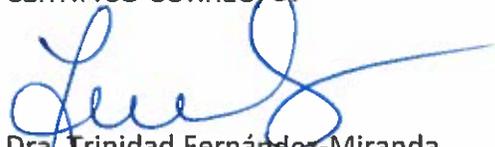
Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy dos de diciembre de dos mil diecinueve.

Senado
Académico




Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:


Dra. Trinidad Fernández-Miranda
Presidenta Interina del Senado Académico

nbn

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu